

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Proposición condenada por la Santa Sede.
«Romanus Pontifex potest ac debet cum progressu, cum liberalismo et cum recenti civili-
tate sese reconciliare et componere.»

Proposición condenada por la Santa Sede.
«El Romano Pontifex puede y debe reconciliarse y avenirse con el progreso, con el libe-
ralismo y con la civilización moderna.»

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias: 20 rs. al mes y 60 por trimestres en casa de los comisio-
nados, y 10 rs. al mes y 54 trimestre en la administración.—En el Extranjero: 20 rs. trimestre.—En Ultramar: 20 rs. trimes-
tre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—Madrid: En la Administración, calle de Silva, número 49, entresuelo, y en las librerías de la Publicidad,
Olamendi, López, Bailly-Baillière, Cuesta y Lizcano.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.

PARTE EXTRANJERA.

El párrafo del proyecto de contestación que trata de las relaciones entre la Iglesia y el Estado y que dió pie á Gueroult para que discutiera la especie de libertad que él y los suyos preparan al mundo, se votó en el Cuerpo legislativo francés después de haber dirigido á este el Sr. Vuitry, presidente del Consejo de Estado, un discurso de balancin que resumimos con exactitud juzgándolo como de la millonésima declaración con que el bonapartismo califica de exageraciones cuanto no se amolda á su interés, y se manifiesta dispuesto á seguir bogando entre dos aguas. El Sr. Vuitry defendió á las órdenes religiosas de las calumnias más brutales dirigidas contra ellas por Gueroult; pero dió á entender que en algunas ocasiones los institutos católicos solían no amoldarse con la debida complacencia á los deseos imperiales, y recordó que algunos de estos institutos sólo estaban en Francia tolerados. Con lo cual, no á Gueroult sino á los institutos que se hallan en este caso, quiso el Sr. Vuitry advertirles de los inconvenientes que podrían encontrar si siempre se ajustan al precepto de dar á Dios lo que es de Dios y al César sólo lo que es del César.

Se ha hablado luego en el Cuerpo legislativo de la política exterior, y á continuación de algunos oscarceos relativos á Dinamarca é Italia, se empujó batalla formal por la cuestión de Méjico. Respecto á esta Picard, encargado de llevar la voz, y Favre y otros de la misma escuela que le han acompañado como coristas, han condenado la expedición en absoluto; han descubierto algunas trampas del empréstito mejicano, tales como la de consagrar una parte no floja de su importe al pago de los intereses; han predicho la muerte de aquel Imperio, y la guerra que el empeño por sostenerle acarrearía á Francia por parte de los norteamericanos, y han afirmado que la guerra civil continuaría afijiendo á Méjico.

Los oradores del Gobierno han contradicho con igual aplauso estos supuestos y afirmaciones. Sin embargo, durante el curso de la discusión, que ha estado animada con interrupciones constantes, ha ocurrido un incidente relativo á la opinión pública y sus favorecidos, que nos viene á cuento trasladar.

Resumiendo el ministro de Estado:

«Lo evidente es que en Méjico hemos hecho una gran cosa y realizado una gran empresa. Lo evidente es que legítimamente llamados á vengar nuestros ultrajes en aquel vasto territorio, hemos llevado á él el orden, la civilización y la libertad. Lo evidente es que la hemos libertado de la guerra civil y de la anarquía, y que á la vuelta de pocos años aquel país bendecirá á Francia por lo que contribuye al desarrollo de su comercio y á su grandeza.

«Poco importa que nuestros soldados permanezcan allí algunos meses más. No volverán á la hora que vosotros ni Juárez digais. Este, alentado con las noticias que le llegan de Francia, dice sin embargo ahora: «Los casaró y lograré que se le llame de Francia, porque aquel país desea llamarlos.» De aquí en efecto se escribe á Juárez que Francia tiene este deseo, y él toma por Francia á la oposición. (Ruido.)

Favre: Esa es una injuria á la oposición.

Picard: Con vuestro arrebatado estáis demostrando que no tenéis razón. (Ruido.)

Ministro de Estado: Creo que no me propongo, y si en efecto fuera señal la violencia de falta de razón, por la que me asiste podría excusarme hasta de contestar á la oposición. Vosotros sois los arrebatados, no nosotros. Pero tenéis una disculpa para serlo; y es, que carecéis de motivos en que fundar vuestros cargos tanto como de esperanzas. (Ruido.) Si tuviérais fundados motivos para quejaros, la opinión pública estaría en vuestro favor.

Favre: En París hemos tenido á nuestro favor 180,000 votos. Intentad sacar vencedores á vuestros candidatos.

Chervandier de Valarome: París no es Francia.

Belmontet: El Emperador obtuvo ocho millones de votos.

Pelletan: Pues si creéis que la opinión pública es vuestra, ¿por qué no nos dais la libertad de imprenta?

El presidente: Porque con vuestras provocaciones haríais más lo que se arrepintiera quien os la diese.»

En Portugal continúa la crisis; siendo creencia de cuantos han adquirido en aquel país conocimiento exacto de esta enfermedad crónica en los Gobiernos liberales, que la actual portuguesa terminará continuando en el ministerio Loulé y su partida.

Sin comentarios, y sólo recordando la invención de Poerio y la votación del Congreso turinés aboliendo la pena de muerte, trasladamos la siguiente descripción que hace un periódico de Turin de la prisión en donde ha sido encerrado Cipriano La Gala, jefe de una partida borbónica, de quien se apoderaron las autoridades piemontesas sacándole con violencia del vapor

de los destinos del país, aplicando al Estado las terribles consecuencias de tan atroces principios.

Sacamos á luz alguno de los errores anticatólicos de que están plagados libros de texto que habían merecido la aprobación del Consejo de Instrucción pública y del Gobierno, y nos tomamos igualmente el trabajo de revelar á los ojos de la atónita muchedumbre alguna parte de la herética doctrina públicamente enseñada por catedráticos de la Universidad.

Estos hechos eran por sí mismos tan elocuentes y al propio tiempo tan innegables y tan de bulto, que no pudieran menos de vencer la habitual indiferencia de nuestro público para todo lo que no sea negocios de política palpitante; y como nos habia precedido en la manifestación del mal los muy Reverendos Prelados del reino, los padres de familia justamente horrorizados del inminente peligro en que estaba la piedad y la verdadera ciencia de sus hijos, acudieron presurosos al Gobierno, en descargo de su propia conciencia, pidiendo á voz en grito enseñanza limpia de todo error y tal tiene derecho á recibir la juventud de una nación esencialmente católica y monárquica.

Poco ó nada se ha hecho, sin embargo, en tanto tiempo transcurrido para atender á las autorizadas y sentidas quejas del Episcopado español, á los clamores de los padres de familia, á la exposición de cargos de la prensa verdaderamente católica. La revolución, acometida en su más fuerte trinchera, herida en un punto donde se creía invulnerable, disimuló por de pronto su dolor, á fin de conservar en el silencio del crimen las posiciones adquiridas, constándole como le constaba, que nada era tan favorable á sus planes como la oscuridad, ni nada tan funesto como el ruido.

No podía negar los hechos por nosotros aducidos, porque tuvimos buen cuidado de no presentar al público sino aquellos que podían probarse con testimonio auténtico: no podía defenderse, esto es, defender su herética doctrina, sino con razones que hiciesen cada vez más evidente y manifiesto su error anticatólico. Por eso se aguantó mientras pudo, bajando la cabeza y encogiéndose de hombros, esperando que en breve pasaría la tempestad. Pero la tempestad arreciaba: Dios nos daba constancia y valor para insistir un día y otro día: los buenos nos alentaban, y una secreta voz de la conciencia nos advertía que no debíamos dar á la mano paz y sosiego hasta romper aquella cobardía y ya famosa conspiración del silencio.

Y cayó el encanto, desbaratose la trama, y la impía revolución entónces, viéndose obligada á defenderse, prorumpió en salvajes chillidos, y la que hasta entonces habia callado pretendió ahogar la voz del derecho, la voz de la razón, la voz popular, la voz católica con dietarios, amenazas, calumnias, blasfemias y provocaciones de todo género.

Este fué nuestro primer triunfo, ó por mejor decir, el triunfo de la verdad. Los demás son obra de la misma revolución, que en su rabia y despecho se ha desenmascarado imprudentemente provocando al tal medida hasta ahora poco trascendental del Gobierno, y la indignación de todos los hombres de corazón cristiano.

Los últimos deplorables sucesos que hoy hace ochos días tuvieron principio, han sido ciertamente funestos para el orden público, para la tranquilidad y felicidad de muchas familias; pero no menos fatales tendrán que ser al monopolio que la impiedad y la anarquía están ejerciendo en muchas escuelas.

Veán nuestros lectores con qué claridad, con qué acierto y energía se expresa *El Gobierno*, periódico francamente ministerial y que se gloria de serlo, periódico además dirigido por uno de los más dignos catedráticos de la Universidad central, circunstancia que da gran peso y autoridad á las razones ya de suyo incontestables que alega.

Decía así en su número del miércoles:

«La reforma de la enseñanza es urgente: no puede demorarse un solo día: en una nación católica y monárquica, no puede consentirse que haya dentro de sus establecimientos públicos y oficiales de enseñanza ni la más remota levadura anticatólica ó anti-monárquica; esto lo dicta el simple buen sentido. «Ataque á la ciencia, tiranía contra el espíritu moderno», dirán los declamadores; palabras, palabras, música celestial», decimos nosotros.

A los partidarios del panteísmo, del racionalismo, de la demagogia, no se les ha de prohibir que adoren en su casa á Spinoza, á Krause y á Geribaldi; lo que puede y debe prohibirse es que bajo el manto del profesor español, esto es, católico y monárquico, con la medalla en que está inscrito el nombre de doña Isabel II, Reina de España por la gracia de Dios y la Constitución, que á la sombra y bajo la impunidad de la enseñanza oficial, que con el sueldo y los honores tributados al profesor por esta nación católica y monárquica, se hagan armas contra lo que hay de más santo, augusto y tradicional: que la juventud que es-

«Cipriano La Gala ha sido conducido pocos días hace al presidio de las Canteras de la Foce, en donde se le ha encerrado en un calabozo, cuya extensión es de dos metros de largo, un metro 20 centímetros de ancho y dos metros de alto. Sepultado allí, se le ha puesto al pie una cadena que pesa 20 kilogramos de peso, y la cual, clavada al muro, sólo le deja para moverse el espacio de un metro.

El calabozo recibe la luz y el aire por un postigo abierto en la puerta y cruzado con fuertes y espesas barras de hierro, pero al cual sin embargo no permite la cadena acercarse al preso.

La cama de La Gala es un pozo de piedra, sobre el cual hay extendido un pedazo de estera, y para abrigo se le ha dado solo al preso una manta de lana. En la extremidad inferior del pozo hay practicado un agujero, cuyo destino se colige.

Al pie de la puerta del calabozo está colocado un centinela, y en el pasadizo en donde este está, hay además otros dos centinelas. Además cada tres horas sube un carcelero y mira hacia el calabozo.

El alimento que se da á Cipriano La Gala se reduce á pan y agua; y carcelero y centinela tienen orden riguroso de no dirigir nunca la palabra al preso y de no contestarle si les habla.

Igual tratamiento y posaja que Cipriano tiene su hermano Juan, en Porto-Ferrajo.»

En una audiencia dada por el Padre Santo á más de doscientas personas que, procedentes no sólo de Europa sino de todas las partes del mundo, han llegado últimamente á Roma para asistir á las solemnidades de la Semana Santa, Pío IX les dirigió una allocución, de la cual inserta un diario de Florencia las siguientes palabras:

«Muchos desean recibir la bendición del Papa. Esta, si sólo se tomara en cuenta la persona que la da, no tendría valor; pero si se atiende á Aquel á quien esta persona representa, entonces su bendición no es sólo útil sino necesaria en los tiempos en que vivimos. En ellos nos conturban tantas penalidades é infortunios tantos, que sin el auxilio especial del cielo, no podríamos sobrelevar el peso que nos agobia. Ciertamente que en el mundo se encuentra á algunos hombres dotados de grande entendimiento y que proclaman algunas verdades; pero como estas verdades no tienen su base en la Religión católica, su proclamación no produce el resultado apetecible. Inculcad en vuestros mentes, yo os lo ruego, y sobre todo procurad inculcar en la mente de vuestros hijos y en la de los miembros todos de vuestra familia la creencia de que las verdades fecundas únicamente se hallan en la Iglesia católica, apostólica, romana. Sea la bendición del Papa medio para que obtengáis este beneficio, y ella os acompañe, no sólo en el viaje que emprendáis para regresar al lado de vuestras familias, sino principalmente en el viaje que cada uno de vosotros hará para trasladaros desde la tierra al cielo, en donde os espero. *Et benedictio Dei omnipotentis, Patris et Filii, et Spiritus Sancti, descendat super vos, et maneat semper. Amen.*»

TELEGRAMAS.

TURIN, 12. Ha sido adoptado por las Cámaras el proyecto de ley sobre reorganización de venta de los ferrocarriles del Estado. Aunque se han presentado algunas enmiendas á varios de los artículos que comprende el citado proyecto, el conjunto de la ley ha sido aprobado por 156 votos contra 88.

El ministerio presentará algunas enmiendas al proyecto de ley sobre supresión de corporaciones religiosas.

PARIS, 14. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español á 00 0/0; el exterior á 00 0/0; la diferencia á 41 0/0; la amortizable á 31 1/2; el 3 por 100 francés á 67-75 y el 4 1/2 á 96-00.

LONDRES, 14. Los consolidados ingleses quedaban á 00.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 15 DE ABRIL DE 1865.

Nuestros lectores saben la insistencia con que hace más de tres años estamos tratando la cuestión de enseñanza pública. Principiamos manifestando la importancia general de este asunto, su inmediata y trascendental influencia en la Religión, en la sociedad, en la familia, en la política, en las costumbres, en las esferas todas del orden moral: hicimos ver con qué lamentable descuido, con qué funesto abandono habia sido considerada esta cuestión por la mayor parte de nuestros Gobiernos, y cuán silenciosa y hoggadamente la impía revolución se habia ido apoderando de las cátedras, de los libros de enseñanza, de varios puestos oficiales dependientes de este ramo, para dominar á la juventud, envenenarla con las más perniciosas doctrinas y con el concurso de ella, apoderarse un

toda costa imponer sus errores contra todas las corrientes de la tradición y de la justicia.»

Y más abajo termina su interesante artículo con el siguiente párrafo:

«Hoy que, por una desgracia que todos deploramos, se halla vacante el ministerio de Fomento, tenemos doble interés y lo tienen todos los españoles de orden en que el Gobierno aconseje á S. M. para tan alto puesto un hombre de arraigados sentimientos de justicia, libre de preocupaciones en lo tocante al poder del gravísimo mal que nos amenaza, y esforzado y superior á todas las miserias de la política y á todos los miedos de la insensata inmundicia, para poner serena y hábilmente manos en el asunto de la enseñanza, el más grave de cuantos se agitan en la época actual.»

Heimos sido extensos en la cita, porque más que nuestras propias opiniones, que son notorias á los lectores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, importa á estos conocer las de otros periódicos, y singularmente las de aquellos que pueden influir en el Gobierno, ó indicar el espíritu que actualmente reina en las regiones ministeriales.

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

A continuación insertamos la carta que el Sr. D. E. A. N. nos remite desde Alcalá, cuyo interés no se ocultará á nuestros lectores, así como tampoco al Gobierno la advertencia que se hace en la postdata.

Dice así:

MAS SOBRE LA INOCENTADA DE OLOZAGA.

Señores redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL. ALCALÁ DE HENARES, 12 de Abril de 1865.

Muy señores míos: repasando la verídica relación de la fazña progresista ó liberal, aquí titulada Inocentada de Olozaga, me decidí á añadir á algunos retoques para suplir ciertos vacíos del interesante cuadro presentado por D. V. E. A., vacíos que ha dejado necesariamente en razón á su cansada memoria al cabo de cerca de treinta años, de que él mismo justamente se queja, y que conviene llenar para dar aquel todo el interés que exige la verdad. Veamos, pues.

D. Salustiano, jefe político de Madrid y comisario además, nombrado para... visitar nuestra divina Universidad, decidió de las cátedras del destierro de los catedráticos mientras rodeado de su cohorte jugaba un tresillo en cierta casa la noche de su llegada. Allí amenizaban el juego los concurrentes, gozándose cada cual en indicar no sólo la destitución de los que iban á ser víctimas, sino los puntos de destierro donde padecerían más los desterrados, según sus circunstancias.

Al día siguiente, que era el de los Santos Inocentes, á la vez que se repartían el diestro y siniestro las destituciones; se distribuían los pasaportes con orden terminante de permitir que la misma noche fuera del término de la ciudad, sin la menor contemplación á la edad, familia, achaques ó enfermedad de los expulsados, ni á la crudeza de la estación, sólo comparable á la experimentada en igual época del año último. La inconsideración y la violencia en esto fué tal, que á los Cándidos de la magistratura que se hallaban en corso, se les hizo salir de él para ponerles el pasaporte en la mano.

Los catedráticos atropellados fueron catorce: los trece que enumera el Sr. D. V. E. A. G. y otro que no recuerdo bien si fué el doctor D. Pascual de la Puerta, Cándido de esta santa iglesia y rector que habia sido de la Universidad, ó D. N. Azua. Este último no lo era en propiedad y por consecuencia de la proscripción figuró luego de auditor de guerra en el ejército carlista.

El Dr. D. Juan Miguel Iriarte fué desterrado efectivamente; pero debe añadirse que á Barcelona, consiguiendo sus parientes durante el camino la traslación á Tudela de Navarra. Los que le conocían no dudaban que este golpe le quitaría la vida; y así fué. Vuelto á Madrid en 1837, su estado era tal, que falleció á los ocho días de su llegada.

El Dr. D. Juan de Mata Pintado también fué desterrado á Quintanar de la Orden, pueblo de su naturaleza, donde los tresillistas juzgaron serio más perseguido por las opiniones anti-liberales que se le atribuían, como á los demás.

El Dr. D. Miguel de Pascual Heránz (no Herranz), Vicario general de la diócesis entónces y ahora Abad de nuestra magistratura, no es cierto que quedase residiendo su canonicato. También fué desterrado y pasó trabajos harto amargos en un pueblo más allá de Valladolid, sometido á un alcalde de monterilla, especie de zapatero Simon. Cierto señor, mejicano por cierto, de las que más bullían en la comparsa de D. Salustiano, fué á ofrecerse para escribir una exposición dirigida á aminorar su desgracia, y recibió una lección de valor y dignidad que no debe olvidarse. Pondremos, le dijo, que V. siempre ha sido amante de la libertad; y nuestro Abad contestó: de la verdadera libertad, si señor; pero de la libertad, tal cual V. la entiende, no señor, jamás; preferiría mil veces la muerte.

El Sr. D. Mariano Huerta fué igualmente desterrado con un hermano suyo á Butrago. No contaba más medios de vivir que el sueldo de su cátedra. Era casado, y tenía dos niños en la infancia.

El Sr. D. Eustaquio Laso se encontraba en el mismo caso con tres niños.

El Sr. D. Manuel Martín Esperanza, dos veces catedrático por oposición, electo de que las categorías no se daban á concurso ni de mera gracia, y fiscal además de la Universidad, empezaba á convalecer de un gran vómito de sangre, tenía cinco niños, el mayor de diez ó doce años, dejaba pendiente la rendición de

complicadas cuentas á la mitra por la mayordomía de que también fué privado, y en pié un gran pleito que comprometía toda su mediana fortuna. Con estas circunstancias, y la de padecer mucho del estómago, fué arrojado á Alicante, punto á la sazón de másimas aguas. Si no pereció, no fué porque D. Salustiano y sus compañeros de juego dejaron de hacer todo lo posible. En su lugar vino llamado de Torrelaguna, su pueblo, D. Juan Manuel Montalban, ex-rector hoy de la Universidad central, á explicar la asignatura de digesto romano-hispano, nada ménos; trajo los méritos que Nuestro Señor Jesucristo hizo por él como por todos los mortales y el singular de ser compañero de los secuaces del bajá Salustiano.

Tales son los antecedentes, la honrosa puerta y el envidiable título por donde puede ufanarse el señor Montalban; de haber entrado en el profesorado: el señor Montalban, á quien cuadra perfectamente, exceptuando el segundo verso, aquel epigrama que el chistoso. Quedo dedicado á otro doctor del mismo nombre: Lo de doctor, no lo eres;—El Montalban no lo tienes;—Con qué quitádate el don.—Vienes á quedar Juan Perez. Esto puede servir de respuesta á *La Regeneración* que ha manifestado curiosidad por saber el camino por donde llegó á la cátedra el señor mencionado: el mismo que ahora se despeluzna y sale ruidosamente del rectorado, huyendo de actuar en un procedimiento legal contra un catedrático delincuente, sólo porque este es revolucionario. ¡Qué modo tan peregrino tiene dicho señor de entender la práctica de la justicia y del derecho! ¡Qué lástima de loz!

Pero volviendo á la Inocencia de Olázaga, autorizada por el Gobierno liberal de 1835, doy por concluidas las pinceladas con que me habia propuesto acabar el cuadro tan trazado por D. V. A. G. y me detengo un momento á contemplarle. Cuánto más se le mira, más en relieve se ven el despojo, la violación de la seguridad individual, y la infamidad, rivalizando en él á nombre de la libertad, sacrificadamente invocada por los hombres de cierta raa para llevar á cabo los actos más abominables. Si se le compara con el que hoy presentan estos hombres haciendo la aposteosis de la impunidad en la persona de un catedrático, á pretexto de semejante carácter, es imposible que el estómago más fuerte no se remueva de asco. De un lado atropello, violencia, conculcación de todos los derechos, olvido de todas las garantías para media Universidad en masa, por suponerse que abriga en el fondo de su conciencia desafección hacia la nueva forma política de la Monarquía; de otro los fueros de la ciencia, la dignidad del magisterio, la inmunidad del profesor y la independencia del ciudadano pará un catedrático que *ataca*, no ya la forma, sino la Monarquía misma, la religion, bases fundamentales de nuestra sociedad, y que á esto añade público alarde de infidelidad al Trono que ha jurado y proeza desafío al gobierno encargado de cumplir las leyes. A este catedrático no se le despoja ni se le arroja ni se le tapa la boca para que se defienda como á los de nuestra querida Universidad: se le procesa porque se cree que ha delinquido, y así se le dejan la facultad de sincerarse, los medios de defenderse, las garantías, en fin, de la inocencia para alcanzar el triunfo si lo merece.

Nuestros catedráticos se hubieran guardado muy bien de pronunciar la menor palabra que desigiera del régimen político vigente, porque los argumentos *ad hominem* de los libres les habrían dejado al momento convencidos de su error. El de la central debe estar autorizado para todo y ninguna garantía le basta más que la impunidad. Pero aquí hay una diferencia de razon que lo explica: los primeros no eran revolucionarios, y este otro lo es; con lo cual basta para que aquellos debieran ser tratados á latigazos como bestias, y nuestro democrata con más consideraciones que un Czar. Así entienden la ciencia político-social los hombres del progreso. Quien lo pudiera todavía dudar, mírelos en el espectáculo que dan hoy en Madrid, y vuelva la vista al que dieron en 1835 en la patria de Cervantes.

E. A. N.

POSDATA. Aplaudiendo la idea que he visto indicada en *EL PENSAMIENTO*, de devolver á esta ciudad su célebre escuela, debo decirles, para que el Gobierno lo tenga en cuenta, que el grandioso templo consagrado á las ciencias por Cisneros, salvado milagrosamente de la destrucción á que lo habian entregado los nuevos apóstoles de la civilización, está perfectamente conservado, restaurado y á su disposición, mediante escritura de cesion de uso por sus dueños á los Padres Escolapios que lo ocupan bajo la condicion de desocuparlo el día que el Gobierno de S. M. determinara restablecer allí los estudios. Cuando se hizo la cesion á los Escolapios, se consignó aquella condicion, que fué aceptada por todos, y forma parte del acuerdo de la junta de condeños, autorizando á la administrativa para la cesion, y de la escritura que ésta formalizó con los Padres.

La Universidad de Alcalá, con su inmortal fundador al frente, forma uno de los capitulos más brillantes de la historia de las ciencias en España. Su continuacion honraria al Gobierno que la hiciera, sobreponiéndose á mezquinos intereses personales que pueden oponerse.

Si el Gobierno se decide, debe hacerlo á lo revolucionario, de golpe, mandando en un plazo de ocho á quince dias continuar allí las enseñanzas. De este modo queda cortado el nudo de la dificultad, sin dar tiempo á que se dificulten las fuerzas resistentes.

El palacio Arzobispal, hoy archivo central, tiene una magnífica huerta de 12 fanegas, que podria aprovecharse para botánico.

A los Escolapios sólo habria que indemnizarlos de 15,000 duros que han gastado, segun cuentas aprobadas por los condeños. El Gobierno les podria dar allí tambien, si querian, otro edificio de los muchos que hay, entre ellos el colegio de Málaga, que ya estuvieron para tomar ántes que la Universidad.

OFRENDAS Á SU SANTIDAD.

MADRID. Un vascongado (mensual), 400 reales.—L. Z., 4.

CADIZ. Ignacio Fernandez de Castro y compañía, 36 cupones vendidos del empréstito pontificio números 49,815, 49,816, 49,817 y 49,818, de 95 rs. cada uno, ó sean 3,420 reales en junto.

LECUMBERRI. Limosna mensual al más agosto de los pobres, nuestro venerable Rey y Papa Pio IX.—Juan de Perez Ruiz, 20 reales.

PUEBLA DE SANABRIA. Para alivio de las

necesidades del Padre Santo.—Manuel Pesquero Gonzalez, por los meses de Febrero y Marzo, 40 rs.

Aprovechando el espacio de que hoy podemos disponer, y que en los dias anteriores nos ha ocupado la relacion de los tristes y escandalosos sucesos que nuestros lectores conocen, y que nos hemos visto precisados á insertar, volvemos á reanudar la honrosa tarea de dar á conocer las sávias pastorales, dirigidas por nuestros celosísimos Prelados á sus diocesanos, con motivo de la última Encíclica.

He aquí la del reverendo señor Obispo de Badajoz.

NOS EL DOCTOR D. JOAQUIN HERNANDEZ Y HERRERO, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE BADAJOZ, DEL CONSEJO DE S. M., ETC.

Al venerable Dean y Cabildo catedral, al respetable Clero, á las religiosas, y á todos los fieles de nuestra amada diócesis.

SALUD EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.
Amantísimos hermanos é hijos nuestros en el Señor Jesús: En el Boletín de la diócesis correspondiente al 15 de Enero proximo pasado, os remitimos copia de la venerable Encíclica que en 8 de Diciembre último se dignó expedir en Roma nuestro santísimo Padre Pio Papa IX á todos los Obispos del orbe católico. En su dia, os decíamos, daríamos las disposiciones convenientes al logro de los tan loables fines de Su Santidad. Hoy os mandamos que la publiquéis con la solemnidad debida, en el primer dia festivo inmediato al recibo de esta nuestra breve instruccion, en la que, ademas, designamos el tiempo, y las diligencias necesarias para ganar el Jubileo que Su Santidad concede; y al fin insertamos la Encíclica de 20 de Noviembre de 1846, en orden al mismo santo Jubileo.

El que se digna hablaros es nuestro Padre: oídmole con la reverencia y amor de buenos hijos. Es el Pastor de los Pastores, el Maestro universal constituido por Dios para enseñar y dirigir á los Pastores, y á las ovejas; á los pueblos y á los conductores de los pueblos por los caminos de verdad, de justicia y de equidad. Y en medio de sus gravísimas tribulaciones, frente á frente de tan poderosos enemigos armados con todo género de armas, y El, sólo en el nombre del Señor, levanta su voz para recordarnos las verdades eternas, y repetir la condenacion de los errores y máximas perniciosas con que el espíritu del mal, revistiéndose de formas brillantes y usurpando bellísimos nombres, está envenenando la sociedad.

Y han repetido sus seguidores «engrandeceremos nuestra lengua, nuestros labios de nosotros son, ¿quién es Nuestro Señor?». Y labios dolosos han hablado con doble corazon, y con interpretaciones falsas han camuflado al ungido del Señor, y presentan la Encíclica como el sudario de muerte para todos los adelantos humanos, y todos progresos útiles hechos y por hacer; cuando no es más que la voz del Padre dirigiendo á sus hijos, los hijos de la Iglesia católica, para que no tomen la mentira por la verdad, el mal por el bien, los preceptos por caminos rectos. Y esa voz, ya lo sabéis, dice siempre la verdad, la verdad completa, franca y lealmente. Si los entendimientos se unieran por la verdad, y los corazones por la caridad, y andásemos todos por los caminos que el Señor nos muestra por su ministerio, ¡qué tranquila y magistosa seria entonces la marcha de las sociedades, bajo todos conceptos!

La Iglesia es columna, y firmamento de la verdad, y Jesús colocó á Pedro y á sus sucesores á la cabeza de la misma Iglesia, en la cumbre del poder espiritual y moral, para enseñar al mundo, reuniendo bajo una voz y un cayado, lenguas, tribus y naciones. La palabra de Jesucristo fundó ese trono, y le dió estabilidad perpetua; y á Pedro, crucificado bajo el imperio de Nerón, una sucesion, que durará hasta la consumacion de los siglos.

Pio IX tiene la misma autoridad, y la misma mision que Pedro; y el ejerce con la caridad, con la verdad, con la firmeza de Pedro, ante las espadas de la fuerza material; ante las espadas de lenguas, que arrojan veneno de aspíles, y ante tantas cruces, que ve levántas para su tormento.

Desde que Jesucristo colocó la piedra misteriosa hasta nuestros dias, falanges inmensas de operarios, sucediéndose unos á otros vienen golpeando sobre ella sin descanso, y con implacable furor. El judaísmo, el paganismo, todos los tiranos, y todas las herejías, el mahometismo, y el protestantismo y todos los esmas, la impiedad y la falsa piedad, la calumnia, el sarcasmo. ¡Cuántas veces en diez y nueve siglos cantaron el himno infnal, creyéndola destruida para siempre! Pero todos los martirios, todas las espadas se rompieron; todos los poderes de la tierra y del infierno se han estrellado ante sola la palabra del divino Fundador. Imperios, monarquías, repúblicas, sistemas políticos, filosóficos y religiosos, todo se ha hundido en el pantano de la historia. La mutabilidad, la inconstancia, la ruina, esas son las condiciones de las obras humanas. La inmutabilidad, la perpetuidad, el crear con una palabra una institucion, una obra inmortal, es propio de sólo Dios.

Por eso el trono de Pedro, la sucesion de Pedro, la Iglesia, atraviesa la corriente de todos los siglos, triunfa de todas las resistencias, y los combates sirven para aumentar los triunfos, sus palmas y sus coronas, y enseña hoy lo que enseñó ayer, lo que enseñará siempre. *Porta inferi non prevalebunt adversus eam.* El Dios Redentor al fundarla ve todas las fuerzas que la han de combatir hasta el último ante cristo, y en plena vision de todo dice á Pedro, dice á todos: «las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Pio IX oye las palabras de Jesús *Pasec agnos meos, pasec oves meas.* Y viendo los estragos que están causando en el rebaño de Jesucristo los monstruos del error, en su tierna solicitud pastoral no nos cesa de clamar para que nos guardemos; y nos guardemos tambien de los lobos con piel de oveja. Que de nuestra augusta religion, de su doctrina y de su práctica, emana la verdadera felicidad; y sólo es dichoso el pueblo que tiene á Dios por su Señor. Condena lo que ya habia condenado; la impiedad, el error, la corrupcion de costumbres, porque son la muerte de la verdadera libertad, y el trono de la barbarie y de la tiranía.

Defiende de la fe contra la incredulidad, la razon contra el sofisma, la sociedad conyugal, la autoridad paternal, el poder doméstico; y prescindiendo de las formas de Gobierno, dice al poder, que es ministro de Dios para el bien, y sus leyes han de ser emanacion de la ley eterna, encaminadas todas al bien comun, y á

los subordinados que obedezcan; y conciliando todas las prerogativas, todos los deberes y todos los intereses; llamando las cosas por sus verdaderos nombres, señala á todos el rumbo que han de seguir en los adelantos científicos y materiales, para que no se malogren á causa de retroceso en los religiosos, morales y sociales, y cifrando el último fin en la materia, en el cuerpo, se pierda para siempre el alma.

La simple lectura de la Encíclica desvaneca la polvareda que se ha querido levantar. El Papa sólo condena el error y el mal. Esto explica el origen, y el fin de tantas injurias. ¡Había de aplaudir que se llamen verdadera civilizacion, verdadera libertad, verdadero progreso, hechos, que rechazados por esos nombres, se van á aumentar la triste y ensangrentada historia de la injusticia, del vandalismo y de la barbarie! ¡Había de callar cuando el error anda gritando y seduciendo por todas partes!

La Religion verdadera, con sus dogmas, con sus misterios, con su moral divina, es la expresion sublime de la naturaleza de Dios, de la del hombre, de sus relaciones con Dios; y de los deberes del hombre para con Dios, para consigo mismo y con sus semejantes. Quitada la idea de Dios, la Religion; desaparece la razon de todas esas relaciones y de todos esos deberes, la base de todo orden religioso, moral y social, y los títulos legítimos de toda autoridad. Pues bien; eso enseña el naturalismo, diciendo que para la perfeccion y el progreso civil es preciso constituir la sociedad, sin tener para nada en cuenta la Religion, ó al ménos, sin hacer diferencia entre la verdadera y las falsas. ¡Una sociedad sin Dios, en rebelion contra Dios! En una sociedad así, lo mismo es la mentira que la verdad, lo bueno que lo malo, el Evangelio que el Alcorán, adorar á Dios en espíritu y en verdad, que sacrificar á ídolos espantosos, víctimas humanas; tener religion que no tenerla. Lo que cada uno juzgue verdadero, bueno y santo en su conciencia, eso será; porque como consecuencia de ese absurdo, impio sobre toda impiedad, enseña: que libertad absoluta de conciencia, y la libertad de cultos deben proclamarse y garantizarse por Estado como el derecho de cada hombre, sin que pueda ponerle límites autoridad alguna civil ni eclesiástica.... Ved un Estado donde todos son Soberanos, todos iguales, la soberania individual; y es posible que muchos dijeran, yo el primero.

Está de sobra la autoridad, porque la autoridad no tiene lugar entre iguales; ha de venir de más alto: no habrá más autoridad ni ley que la conciencia de cada uno. Buscar en los pactos, en los contratos sociales, otra autoridad, otra ley que la conciencia de cada uno independiente de todo derecho divino y humano, seria escribir libertad absoluta para todo en los Códigos, y tener la esclavitud en la sociedad: el derecho permanente de la fuerza contra la fuerza del derecho de cada ciudadano. Por eso escribiría Proudhon que la condicion natural de la sociedad es la anarquía. Y no es necesario detenernos en decir la perfeccion, el progreso civil, la civilizacion y la felicidad en las anarquias, ni en las dictaduras que vienen despues. Ya lo dice la historia: recuerdo de lo pasado, y lecciones para el porvenir.

Y dice tambien que el poder del hombre sobre el hombre, con exclusion de Dios y de su Religion, es la explotacion del hombre por el hombre, la astucia, el dolo y la fuerza.... El resultado, pues, del naturalismo absoluto, con sus semejantes y sus secuelas, es en Religion: ateísmo, deísmo, panteísmo, politeísmo, la anarquía, todo, ménos la Religion verdadera. En el orden moral la corrupcion y la impiedad, en cuyas manos mueren siempre desfiguradas, destruidas, las ideas de la justicia y de la recta razon, la verdadera civilizacion y la verdadera libertad. En el orden político, elegid entre la anarquía con todo su terrorismo ó las dictaduras que suelen seguirse.

Hemos dicho, y lo repetimos, que en sociedad montada sobre esos absurdos tendrian libertad todas las religiones falsas hasta donde no puede decirse. Para la Religion verdadera, á quien el mundo debe la idea y la realidad de todo lo verdadero, de todo lo justo, de todo lo bueno; para la hija del cielo, el mutismo, la persecucion.

Desde el Papa hasta el último fiel, ya podian contar con una libertad semejante á la de los dias de Heródes, de Nerón, Diocleciano, Juliano. ¡Se dice que el Sumo imperante reprimió los excesos contra ella, cuando lo pida la paz pública! ¡Comparecerá entonces ante el tribunal donde estarán sentados, el error, la corrupcion, el odio! Testigos falsos depondrán, que ella es la que perturba las conciencias y la paz pública: que comueve los pueblos, y seduce las gentes, como dijeron del divino Fundador. Se decretará como siempre su muerte, y honores de Dios á los nuevos Dioclecianos. Por más que ella solo predique, dá á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César; á cada uno su derecho, y en todo y para todos caridad. Y hasta el ejercicio de esta virtud, reina de todas, dicen que se debe prohibir á los cristianos. ¡No es permitido dar una limosna por Dios, segun las crueles doctrinas de que venimos hablando! ¡Nada para Dios, nada para el prójimo por Dios!

Explicaros si podéis tanta impiedad, tanto absurdo, tanta inconsecuencia, tanta tiranía para todo lo que lleve el nombre cristiano. ¿No dicen muy alto, esos gritos del error y de las pasiones, que es el grito de guerra contra Dios y su Cristo? Y esto no es sino una muestra de lo que enseña el seductor desde el árbol de muerte. Solo Jesucristo es camino, verdad, y vida, hermanos míos. En él solo está la vida, y esa vida es la luz que ilumina al hombre y á la sociedad, marcádola los caminos y el fin, á donde los llaman su naturaleza, su origen, y su doble destino.

Dios es el autor de la naturaleza. Al marcar de la nada la dictó las leyes que forman el maravilloso orden físico, que publica la sabiduría, el poder y la providencia de Dios, y su amor al hombre, á quien consuetudina sobre las obras de sus manos. ¡Y á Dios obedecen los vientos y el mar, la tierra y sus producciones, las fuentes grandes del abismo y las cataratas del cielo. De su palabra depende la naturaleza, y toda su armonía. Fuera de ella está el caos.

Y Dios es tambien el autor del hombre, y de la sociedad: es su legislador; es el corazon del hombre, y en las santas escrituras está escrita la ley, á cuya observancia están vinculados todo orden y toda felicidad. No la felicidad del hombre nivelado al bruto, separado de Dios, circunscrito al tiempo y á la materia y cifrando en ella su último fin, como enseña el error; sino del hombre, imagen y semejanza de Dios; cual Dios lo formó, cual el Dios Hombre lo redimió; como enseñan la fe, la buena filosofía, la recta razon, la

conciencia, no petrificada bajo los hielos de la impiedad.

La palabra divina formó el hombre y á la mujer y fecundó su naturaleza, diciendo: «Creced, multiplicaos y llenad la tierra»; y les dió los preceptos que habrian de observar para la felicidad del tiempo y de la eternidad. Hizo al padre jefe de la familia. La autoridad doméstica viene de Dios, y manda á los esposos el amor mútuo, y á los hijos «honrar padre y madre». El padre y la madre son la providencia de Dios para la procreacion y el bien de la familia. El poder político es en los designios de Dios, el ministro de su Providencia, para la conservacion y prosperidad de las aglomeraciones de familias, de los Estados; *possunt retorem in una quaque gente.* Y ese poder originariamente tambien procede de Dios, porque no hay potestad sino viene de Dios. Por Dios crean los Reyes y los legisladores decretan lo justo, dicen los libros Santos.

Esos poderes constituidos legítimamente por los medios legal y regularmente establecidos; (y no de cualquier modo; no prescindiendo de toda ley divina y humana y hasta de los principios de la recta razon), son los ministros de Dios para la conservacion y ventura de la sociedad, y deben ser y procurar en ella todo lo que el buen padre en la familia. Las atribuciones del poder doméstico están concretadas á la familia: las del poder político á cada nacion. La potestad y la mision que la Iglesia tiene inmediatamente del Dios Redentor y Maestro de la humanidad, se extienden á todos los individuos, á todas las familias y á todas las naciones. «Me ha sido dada toda potestad en el cielo y en la tierra»; dijo Jesucristo á los Apóstoles, y en estos á sus sucesores. «Enseñad á todas las gentes.... El que creyere y fuere bautizado, será salvo, el que no creyere, será condenado.» Constituyó á Pedro y á sus sucesores, Gerarca supremo, piedra fundamental, centro de la unidad católica, Maestro universal de la fe y de la moral, Pastor de los pastores y de las ovejas; de todos los que quieran salvarse en la navecilla de Pedro, en el redil único de Jesucristo.

Esta es la ordenación de Dios. Estas las grandes verdades sobre las cuales descansan todo orden religioso, moral, político y social. Fuera de ese orden, fuera de la palabra de Dios, no se encuentra, como os dijimos en nuestra primera carta, sino arena, vientos, trastornos, destruyos, ruinas y sangre, porque es de perdicion toda ciencia que se levanta contra Dios. Por eso las condena Su Santidad. Y Nos, unidos de entendimiento y de corazon á Nuestro Santísimo Padre Pio Papa IX, tenemos por reprobados, proscritos y condenados los errores que condena, en los mismos términos y en su mismo sentido; y tenemos grande consuelo en poder asegurar que vosotros, venerable Dean y Cabildo, respetable Clero, amantísimos hermanos é hijos de la iglesia Paiseña, los teneis, y los tendreis por reprobados, proscritos y condenados.

Nunca dejemos de oír esa voz, que oyéndola es como oímos la voz de Jesucristo: unidos por la fe y por la caridad entre nosotros mismos, y á tan buen Padre, tendremos sociedad con el Padre celestial y con Jesucristo su Hijo, en cuyo nombre hay salvacion. Inculcad, pues, amados colaboradores nuestros, á vuestros feligreses la sana doctrina, con toda ciencia, con toda paciencia, con toda claridad, con todo ejemplo de buenas obras, como quiere nuestro Santísimo Padre, y reclama vuestra mision. Vuestro ejemplo, y vuestra ciencia sean la luz que disipe las tinieblas de tantos errores y de tantos vicios, que son la amargura amarguísima del inmortal Pio IX por los grandísimos males que causan á las almas y á la sociedad.

Arde en su corazon aquella caridad que ardia por salvar á todos en el corazon de Pedro, y de Pablo. Esa caridad que quiere estrechar en su seno á bárbaros, griegos y romanos: habla á todos el lenguaje leal y franco de la verdad. Su voz resuena de uno á otro conlin de la tierra, y católicos, protestantes y císmáticos bendicen esa mano inmensa que bendice al mundo, y con los tesoros de la sabiduría celestial, agota su pobre tesoro, enviando limosnas para las víctimas de las grandes catástrofes, sin distincion de griego, bárbaro ni romano. Aún humanamente hablando ¡hay hoy alguna eminecia en el mundo tan perseguida, despojada y pobre de toda grandeza y de recursos humanos, y sin embargo rodeada de más gloria, de más amor, de más admiracion, de más respeto, que el anciano sucesor de Pedro, que Pio IX?

Es que es el Vicario de Jesucristo, es su representante en la tierra. La bondad y la compasion nacieron con él, han crecido con él, subieron y están con él en el trono: trono indestructible; y nos habla con autoridad divina, con voz infalible, con la firmeza de Pedro, con el amor del Padre comun de los fieles.

Arde en deseos de que desaparezca el error que divide á los hombres unos contra otros, para arrojarse unos sobre otros en ocasion dada, y rasgarse las entrañas. Y dice á todos, amad á Dios, amaos unos á otros; no olvidéis nunca que sois hermanos: dichoso el hombre, y bienaventurado el pueblo que tiene á Dios por su Señor! Condena lo que envilece y degrada y hace infeliz á la humanidad, que son el error y el pecado. Quiere que adelanten cada dia más en todo lo que Dios entregó al estudio, al trabajo, á la industria, al dominio del hombre para la vida del tiempo; pero que no coman del fruto prohibido. Que observen la palabra de Jesús, buscad primero el reino de Dios y su justicia, y se os añadirán todas estas cosas; y no olviden otra escritura que dice: «de qué aprovecha al hombre ganar todo el mundo si pierde su alma? no hay compensacion para esta pérdida eterna».

Oremos, pues, por tan amantísimo Padre. Creamos con él, y oremos con él al padre de las misericordias, como El nos enseña. Oremos por la mediacion de la inmaculada Maria, que en carne mortal visitó nuestra España, para plantar en ella la fe católica. A esta fe, y á la proteccion de Maria debe la España su nacionalidad y todas sus grandezas. Sean unánime y constante nuestra oracion, y para que sea más agradable á los divinos ojos, con la bendicion que nos envía el Sumo Sacerdote del Dios vivo, purifiquemos nuestras conciencias en el Santo Jubileo que se digna conceder, al tenor que expresan sus letras apostólicas.

Y en eso de las facultades que tiene á bien dispensarnos, designamos para ganarlo el mes de Mayo próximo, visitando dos veces dentro de él, en la capital, la santa iglesia catedral, y la iglesia de la Concepcion, las dos parroquias en los pueblos donde las hay; en los que hay más, las dos más antiguas; en los demás, la parroquia respectiva; las religiosas la iglesia de su convento, y en el correccion su capilla, ordenado por los fines que Su Santidad manda. Se ha de

confesar y comulgar dentro del mismo mes; ayunar el miércoles, viernes y sábado de una semana del mismo; y dar alguna limosna á los pobres. Para los casos particulares véase la parte dispositiva de la Encíclica de 1846 que va inserta.

Sea el Señor propicio á nuestras oraciones: ¡que los justos perseveren, los pecadores se conviertan, los extraviados vengán á buen camino; y unidos todos los entendimientos por la fe, y todos los corazones por la caridad, seamos perfectos en todo género de buenas obras, para que sumisos á la voz de Nuestro Santísimo Padre, tengamos sociedad entre nosotros mismos, y sea nuestra sociedad con Dios Padre y con su Hijo Jesucristo, para ser felices en el tiempo y en la eternidad.

En prenda de estos sinceros deseos por nuestro bien espiritual y corporal, os bendicimos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Badajoz, á 12 de Marzo de 1865.—Joaquín, Obispo de Badajoz.—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor, Licenciado Joaquín Debon, Hernandez, Secretario.

En el número de *El Pueblo* correspondiente al jueves Santo, leimos los dos siguientes párrafos:

1.º «Dice la deshonra del periodismo, ó sea *EL PENSAMIENTO*, que los *presidarios, trabuco en mano, salen hoy de sus antros á defender la libertad científica.*»

«¡Oh villanía! ¡oh infamia! ¿Cuándo habiamos de creer nosotros que hombres que se dicen *caballeros*, habian de escribir de una manera tan contraria á la educacion y á los buenos sentimientos?»

2.º «Es horrible la injuria que *EL PENSAMIENTO ESPAÑOL* dirige á los estudiantes de la Universidad de Madrid.

Hé aquí sus asquerosas palabras:

«Por eso cualquier cosa sirve para el motin, hasta la idea más astrusa y metafísica; por eso los *presidarios, trabuco en mano*, salen hoy de sus antros á defender la libertad científica.»

Las precedentes líneas, ademas de los atroces insultos que de corazon, cual de costumbre, perdonamos, y que debiamos perdonar, aun más fácilmente que de costumbre, por haberse dirigidos en dias santos de olvido y perdon, envolian una manifiesta y evidéntisima calumnia: la de suponerse que las palabras repetidamente copiadas por *El Pueblo* iban dirigidas á los estudiantes de la Universidad de Madrid.

Habitados como estamos á este género de ataques, no quisimos ocupar siquiera un breve espacio de nuestro periódico en refutar esta nueva falsedad, y la dejamos pasar en silencio. ¿Para qué habiamos de tomarnos este trabajo? Nuestros lectores sabian bien lo que habiamos dicho, y por quién lo deciamos, y de *El Pueblo* presumiamos, fundados en larga experiencia, que no habia de cumplir con su deber insertando nuestra refutacion.

Así las cosas, recibimos hoy por la mañana y por el correo interior, la siguiente carta, que con su sobre y todo, está de manifiesto en nuestra Redaccion para todo el que quiera leerla en su original.

Dice así:

Señores redactores de *EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.*

Porque nos repugna la lectura de su periódico, nunca preñada de cieno que Vds. se empeñen en hacer flotar en el limpio cielo de la civilizacion moderna, no conocíamos hasta anoche, que la vimos trascrita en las columnas de *El Pueblo*, la desvergonzada calumnia que profieren contra la honrada clase escolar á que pertenecemos, calificándola de cuadrilla de *presidarios que, trabuco en mano, sale de sus antros para defender la libertad científica.* Tan torpe frase despertaría la noble indignacion á que se entrega toda persona bien nacida, cuando le infaman hombres capaces de sostener el sol abierto sus palabras; pero ya que para mengua de la condicion viril son ustedes incapaces de colocarse en esa línea de dignidad; ya que la naturaleza les hizo, aunque hombres en la apariencia, enanos en el temperamento, y acólitos en el oficio, nos contentamos con rechazar tales calificaciones contra sus afeminadas personas, y no las olvidaremos por si llega ocasion propicia de recordárselas.

Ni los estudiantes que silbaron al Gobierno por oponerse á que se llevara á la práctica la manifestacion de simpatía que proyectaron para su respetable jefe y maestro Sr. Montalban, ni la parte del pueblo que con ellos hizo causa comun, y que con ellos silbó (nada más que silbar), á personas que nos inspirarian lástima si otra cosa no nos inspiraran, merecen que ustedes, sicarios del oscurantismo, les apoden tan asquerosamente, porque les consideran incompetentes para todo juicio racionino, ya por la fanática y superstitiosa pasion que les perturba, ya porque su mermado entendimiento no es apropiado para tratar ciertas cuestiones en la alta esfera que tratarse deben. Todo Madrid conoce á Vds., señaladamente á los señores Tejado y Villoslada, y sabe que sólo sirven para glosar la Letanía Lauretana, y las elucubraciones de las Rupertas y Teleforas. Sean Vds. más sobrios en la injuria y más cautos en su conducta, porque *todo en el mundo se paga*, como dice un canon de la filosofía fatalista que Vds. profesan. Los *presidarios* á que Vds. hacen referencia, iban armados de silbatos, no de trabucos, en la sangrienta noche del día 10; pero no vacilarian en recurrir á ellos si se tratara de saltar á los explotadores del divino dogma, á los inmúrcielagos del periodismo tenebroso, á la espúrea legion de neo-católicos que Vds. capitanean con vergüenza y en insulto de las conquistas de nuestro siglo.

Interin se reanudan las tareas universitarias, interrumpidas hoy por vacaciones, y acordamos con nuestros compañeros la mejor manera de pedir á ustedes cuenta de sus injurias, conste que se apresuran á rechazarlas.

Varios estudiantes de diferentes facultades. Madrid, 13 de Abril de 1865.

A un artículo firmado como es el de *EL PENSAMIENTO*, se nos contesta con un escrito anónimo. Pues bien, á este escrito anónimo contestamos lo que no hemos querido contestar á *EL Pueblo*, ni á *La Democracia*, que tambien nos insulta con el mismo pretexto.

A ese anónimo le diremos que es falso, como

pletamente falso que nosotros hayamos dirigido a los estudiantes de la Universidad de Madrid, ni a clase ninguna determinada las palabras que se citan, y que ellas sólo iban encaminadas a los presidiarios, a los verdaderos presidiarios que salieron de sus antros aquella noche para aprovecharse del motin, a los hombres de traza y rostro patibularios que todo el mundo vió en Madrid, a ciertas horas, que son el espanto de Madrid en ocasiones semejantes. Esto es tan evidente para quien lea nuestro artículo del miércoles, que no se concibe siquiera cómo haya habido valor ó ofuscación para asegurar lo contrario.

Ahora añadirémos que en defensa de una causa tan justa y santa como la de la enseñanza católica, no son capaces de infundirnos temor alguno ni las amenazas, ni las calumnias. Firmamos nuestros artículos ante el motin y en los días de motin, como los hemos firmado en tiempos menos tumultuosos; y sin arrogancia, sin vanos alardes, sin provocaciones temerarias, proseguiremos con cristiano valor nuestra tarea, sin ceder en un ápice, considerando las persecuciones, los vejámenes, y aun la muerte misma, como la mayor gloria que pudiéramos adquirir, gloria tan alta, que nos consideramos indignos de ella, y que por lo tanto la bendeciremos como una gracia especialísima con que Dios se dignaba galardarnos por el poquísimó bien que en este mundo hemos hecho.

En los diarios de noticias encontramos las siguientes, relacionadas con los últimos sucesos: «La Gaceta publicará de un día á otro los datos oficiales acerca de los heridos, muertos y presos á consecuencia de los deplorables sucesos ocurridos en Madrid la noche del lunes. El objeto del Gobierno con este acto, es ilustrar la opinion pública acerca de estos datos, que tan encontradas versiones se han hecho.»

«Se ha pasado á los juzgados de primera instancia una Real orden por el ministerio de Gracia y Justicia á fin de que en el término más breve posible den cuenta del número exacto de muertos y heridos que ha habido con motivo de las últimas lamentables ocurrencias. Con el mismo fin se les ha dirigido también otra Real orden por el ministerio de la Gobernación.»

«Por el juzgado militar sigue sustanciándose e sumario por los acontecimientos pasados. Como ya indicamos antes de ayer, se ha puesto en libertad á algunos que manifestaban han resultado no estar complicados en aquellos acontecimientos, y hasta que el sumario concluya, no puede resolverse nada respecto de la competencia de los tribunales civiles, puesto que se comenzaron las diligencias por resistencia abierta á fuerza armada de facción y con consigna.»

«Esta tarde se ha dicho que el Gobierno trataba de suspender las corridas de toros que se deben verificar en esta corte el domingo y lunes próximo. Es falso.

El Gobierno adoptará las disposiciones que crea más convenientes para impedir que se tome pretexto de la aglomeración de personas, para alterar en lo más mínimo el orden público, pero ni ha pensado ni un momento en suspender las corridas.»

«Un periódico anuncia que anteayer se hicieron nuevas prisiones. No lo sabemos. Lo que sí podemos asegurar es, que se han puesto en libertad á muchas de las personas presas en la noche del sábado y lunes.»

«No es cierto que haya habido dos oficiales del ejército á quienes la Guardia civil hiriese. Esto parece inventado con no muy sana intención. Lo que hay de verdad es, que algunos oficiales del ejército, se presentaron á los jefes de la Guardia civil pidiendo un puesto para contribuir á restablecer el orden. Esto prueba la completa armonía de ambos cuerpos militares.»

«No es cierto que haya muerto en el hospital de la Princesa, aunque lo aseguran algunos periódicos, ningún jóven de pocos años, herido en la noche del lunes. El único que murió fué, como ya hemos dicho, un dependiente de una fábrica de cerveza, llamado Ochoa; el tercero de los tres únicos, cuya muerte ha habido que lamentar hasta ahora que sepamos.»

La excitación en que se procura sostener los ánimos estos días, la atribuyen algunas gentes al plan que cierto partido, dicen, se ha propuesto desarrollar, para hacer valer el recurso de demostrar con los hechos en ciertas regiones, que el general Narvaez y la tirantía política son dos hechos inseparables. La conducta de los hombres civiles más importantes de este partido, y la actitud de los periódicos de su parcialidad, justifican hasta cierto punto esta sospecha.

Las noticias del Perú, recibidas en Inglaterra por la mala del Pacífico, anuncian que ha estallado de nuevo una formidable insurrección en aquella república, tomando por pretexto los revoltosos el tratado recientemente ajustado por el general Pezet con España. Ignoramos la exactitud que puedan tener estas noticias, y nos limitamos á transcribir sin comentario alguno los partes en que vienen detalladas.

Mucho tememos que si se confirman nos encontremos de nuevo en un conflicto con aquella República, pues, según parece, el tratado celebrado con España es el pretexto que han tomado los sublevados.

«Dios quiera que no se cumplan los vaticinios que hicimos cuando conocimos el tratado suscrito por el Sr. Pareja, y la evacuación de las islas Chinchas!»

«He aquí dichos partes: Londres, 14. Ha llegado ayer la mala inglesa. No se tienen, hasta ahora, noticias del Pacífico.

Los periódicos anuncian que las ciudades de Arequipa y de Ilay, en el Perú, se han pronunciado contra el Gobierno.

En Lima reinaba la tranquilidad.

«Paris, 13.—Southampton, 12. El vapor-correo que acaba de anclar en este puerto, trajo la noticia de que varios puntos del Perú están en revolución á consecuencia del tratado últimamente estipulado entre España y la citada República. Al pasar dicho vapor-correo por el Panamá, ha podido enterarse de que dos fragatas tomaban parte en el movimiento revolucionario.»

«Southampton, 13. Las noticias que se tenían á la salida del vapor, eran que la insurrección se extendía en toda la República. El presidente Pezet y su Gobierno luchaban aún y se resistían; pero era muy dudoso el resultado.

«Se había sublevado parte del ejército y de la marina. En la escuadra española no ocurría novedad; de Santo Domingo no se tiene ninguna nueva noticia importante.»

«Idem, 13. Se han repetido en el Perú los movimientos revolucionarios que ya se habían manifestado después de la conclusión del tratado con España. El día 28 de Febrero, el coronel Prado, prefecto de Arequipa, se ha pronunciado en contra del Gobierno proclamando la destitución del presidente Pezet por haber ajustado el tratado.

En puerto Ilay Arica se ha pronunciado en el mismo sentido. Los insurrectos se han apoderado de 150,000 duros y de dos buques.

Han estallado también desórdenes en Bella-Visita, cerca del Callao, pero estos últimos han sido reprimidos. El día 5 de Marzo, la escuadra peruana se ha puesto en marcha con rumbo á Arica para apoderarse de este punto.

«Panamá 9 de Marzo.—En consecuencia de la revolución que ha estallado, el presidente se ha refugiado en casa del cónsul americano. En Valparaiso reina gran agitación, porque ha llegado un buque español sin saludar el pabellón de la república.»

Los silbidos y las voces de los estudiantes de Madrid, parece que han hallado eco en Barcelona, según cuenta El Diario de aquella capital. Por fortuna no hay que lamentar desgracias, y los estudiantes de aquella Universidad no han sido tan obstinados como los de la Central. Hé aquí los términos en que El Diario de Barcelona del 13, refiere aquel suceso:

«Ayer, sobre las ocho de ella, se presentó en la plaza de la Constitución, un pequeño grupo, al parecer de estudiantes, y seguido de una multitud de curiosos. Durante unos cinco ó seis minutos estuvo dando diferentes gritos, de los cuales sólo pudimos comprender el de «viva Montalban»; el rector destituido de la Universidad de Madrid, y en seguida se dirigió hacia la calle de Fernando. Esta última continuó como de costumbre poblada de concurrentes y sin que se cerrase ninguna de sus tiendas.

Después siguió por las calles el mismo grupo dando gritos y rompiendo algunos faroles del alumbrado público, pero fué dispersándose sin que la autoridad desplegara ninguna clase de aparato, sin duda por la poca importancia que tenía. Un periódico de esta capital dá cuenta de una felicitación que varios estudiantes de aquella han remitido al Sr. Montalban.

Todos los periódicos que combaten al Gobierno en nombre del liberalismo, protestan, en un documento redactado de común acuerdo y suscrito por todos ellos, contra la conducta del mismo Gobierno en la represión del último motin. No comprendemos semejante acto de la prensa. Que juzgue cada periódico lo acaecido conforme á su sistema, verdadero ó falso, se explica fácilmente; pero no que proteste contra la autoridad, porque no tiene investidura alguna recibida de nadie para levantar acta ni protesta ninguna contra la autoridad suprema en nombre de derechos que suponen violados. De la protesta al levantamiento hay poca distancia, y será posible que el Gobierno consienta tamaño desafío? Parece que sí.

No contentos con semejante protesta, los periódicos liberales han acordado abrir una información sobre los últimos sucesos, nombrando para esto una comisión de personas investidas por la prensa soberana con el carácter de jueces instructores. Parecemos esta diligencia aun más trascendente que la primera: la prensa se erige en juez y pone al Gobierno en el banquillo de los reos. La revolución todo lo invierte: bajo el solío augustísimo donde se asienta la autoridad en las naciones rectamente regidas, la revolución coloca al súbdito rebelde.

Un diario ministerial, Los Tiempos, que según cuentan se redactó en el ministerio de la Gobernación, se queja de la inexactitud de las relaciones que trae La Democracia de los muertos y heridos en la noche del lunes, y de la exageración con que pinta aquellos sucesos, y concluye diciendo así: «Si el Sr. Castelar explica historia como la escribiera, será curioso oírlo.»

Pues bien, decimos nosotros; si en el ministerio de la Gobernación se sabe que se ha abultado el número de los que tuvieron que sufrir á consecuencia de aquellos sucesos, y en ninguna parte mejor que allí pueda saberse, puesto que no se ha dado al motin carácter militar, y si solamente carácter civil, ¿por qué se tolera que se aumente, tal vez de propósito y con fines siniestros, por algunos periódicos el disgusto y la alarma en Madrid y en toda España? ¿Por qué se permite que circulen esas relaciones inexactas y abultadas? ¿Es que en la ley no hay medio de impedirlo? Si es así, sea en buen hora, pero Salus populi suprema lex, y cuando las circunstancias lo exigen, cuando la letra de la ley no ha previsto ciertos casos, es por todos conceptos eminentemente legal el evitar todo lo que pueda contribuir á aumentar la alarma, á mantener la excitación de algunos ilusos, y á tener intranquilo al vecindario honrado y pacífico de la capital y de las provincias.

Segun El Independiente, el miércoles hubo carreras y una ligera alarma en la plaza de la Cebada y calles contiguas, ocasionadas por la explosión de un arma de fuego. Averiguado, resultó que un infeliz vendedor de piñones se había suicidado, disparándose un cachorrillo.

«Algunos de los presos de la noche del 10 han sido puestos en libertad, y se asegura que lo mismo se hará probablemente con los demás. Lo celebraremos, porque no querriamos que hubiese más desgracias que las que ya no pueden remediarse.»

Dice La Epoca:

«Algunos de los presos de la noche del 10 han sido puestos en libertad, y se asegura que lo mismo se hará probablemente con los demás. Lo celebraremos, porque no querriamos que hubiese más desgracias que las que ya no pueden remediarse.»

«Lo celebraremos, porque no querriamos que hubiese más desgracias que las que ya no pueden remediarse.»

Para La Epoca y El Independiente el candidato que reúne más probabilidades de reemplazar al Sr. Galiano, es el Sr. Orovio.

Los demás diarios, sin embargo, convienen en que hasta después del entierro del que fué ministro de Fomento, no se ocuparán sus compañeros en este asunto.

Nosotros sabemos que algo se habló en el Consejo del miércoles, y que se dieron varios nombres, alguno de ellos muy respetable.

La Epoca dá á entender que hace pocos días estuvo en Madrid el duque de Módena, y que el objeto de su viaje fué algo relacionado con cierto proyecto matrimonial de la Infanta doña Isabel con uno de los hijos de D. Juan de Borbon.

Todo esto lo sabemos por vez primera cuando lo ha indicado La Epoca.

Léese hoy en la parte oficial de la Gaceta: MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

«Al adorar solemnemente la Santa Cruz en los Divinos Oficios del Viernes Santo, la Reina (Q. D. G.), siguiendo su piadosa costumbre y la de sus augustos predecesores, y de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido indultar de la pena capital, caso que se les imponga por sentencia que cause ejecutoria, conmutándose para la inmediata, á los reos Juan Cano Naváro, Santiago Robledo Perea, Domingo Echevarre y Berasain y Francisco Aranda y Alcazar, cuyas causas penden respectivamente en las audiencias de Albacete, Madrid, Pamplona y Valencia.»

Leemos en La Epoca de anoche: (1)

«Dice un periódico que ayer ha estado reunido el ayuntamiento, y que se han hecho diferentes comentarios acerca de los asuntos tratados en esta sesión. No creemos un secreto lo ocurrido en ella, ni podía serlo, asistiendo personas de diferentes opiniones políticas.

Parece que alguno de los regidores ó tenientes de alcaldes hubo de manifestar con dudoso derecho, dada la ley vigente, el sentimiento de que no se hubiese dado al pueblo de Madrid explicaciones sobre los últimos sucesos, y aun se nos asegura que hubo quien indicara el propósito de no asistir á la procesion de Viernes Santo. En estos asuntos interiores no tenemos para qué mezclarnos, y como los señores concejales conocerán perfectamente la ley municipal, ellos sabrán hasta dónde llega el limite de sus derechos: pero sí, como se nos asegura, los señores concejales temen que, habiendo de asistir á la procesion la Guardia civil y el gobernador se repitan escenas de todo punto deplorables, nosotros creemos que no se debe dar motivo á ningún género de manifestación y que el Gobierno debe deferir á las indicaciones de la municipalidad, evitando todo pretexto de nuevas perturbaciones.»

«Resulta, sin duda, de estas indicaciones el acuerdo de que nos dá cuenta la siguiente manifestación del corregidor:

«Alcaldía correjimiento de Madrid.—Por motivos muy dignos de consideración, que han sido expuestos á la autoridad, desoisa esta de evitar toda ocasion de conflicto, se suspende, de orden superior, la procesion del Viernes Santo.

Madrid 13 de Abril de 1865.—El conde de Belascoain.»

Como se vé, de las fiestas liberales sólo resultan perjudicados los españoles pacíficos, y los sentimientos y prácticas religiosas.

«Dejaría de andar por medio la libertad liberal!»

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(Servicio particular de El Pensamiento Español.)

PARIS, 15.

El International había asegurado que Austria tenía la intención, en el caso de que el Papa abandonase á Roma, de ofrecer á Su Santidad la ciudad de Venecia con una porción de territorio en tierra firme. El Memorial diplomático, órgano especial del Gabinete austriaco, declara que dicha noticia carece de todo fundamento.

LONDRES, 14.

La Princesa del Brasil, después de haber visitado todos los distritos industriales y las manufacturas y fábricas, se ha despedido hoy en el Palacio de Windsor, y saldrá el lunes 17 en dirección á Alemania.

NEW-YORK, 4.

El general Grant dispone todo con la mayor actividad para un gran movimiento combinado contra Richmond.

Los ejércitos del Potomac y de James Rives están ya preparados para ponerse en marcha. Si el ataque proyectado tiene éxito, traerá consigo la evacuación de Petersburgo.

Una expedición compuesta exclusivamente de escuadrones de caballería ha salido en dirección al Sur.

En la Bolsa se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado 45-80 no publ. Deuda amortizable de primera clase 00-00 no publ. Deuda amortizable de segunda id., 00-00 pnb.

(1) Este párrafo lo tuvimos que retirar ayer en la edición de Madrid para dar cabida al despacho telegráfico, que recibimos algo tarde y que no fué por tanto en la edición de provincias.

Deuda del personal, 21-35 no publicado. Obligación del Estado para subvención de ferrocarriles, 78-80 publicado. Acciones del Banco de España, 134 no publ.

SS. MM. han suspendido todos los actos de corte en que debían haber tomado parte en estas solemnidades.

El jueves no hubo lavatorio público en Palacio, aunque los pobres recibieron su limosna, ni recorrieron los Reyes las estaciones, ni asistieron á la Capilla pública.

Ayer tampoco asistieron más que á su tribuna.

Anteayer á la una se reunió en la presidencia el Consejo de ministros, habiéndose prolongado la reunion hasta las cuatro y media de la tarde.

El Consejo se ocupó en discutir la clase de honores que habrán de tributarse en su entierro al difunto señor Alcaá G. Llano, y se acordó lo que nuestros lectores verán en el Real decreto que insertamos en la parte oficial.

Además se trató en el referido Consejo de las disposiciones que deberían adoptarse para el abandono de Santo Domingo, resolviéndose que estos acuerdos fueran llevados á Cádiz por el correo de hoy, á fin de alcanzar la salida del próximo vapor para las Antillas.

Ayer volvió á reunirse y se ocupó en prepararse para las próximas discusiones del Senado y del Congreso.

Después de terminado el Consejo, el duque de Valencia ha pasado á Palacio á ver á S. M.

El articulado del proyecto de ley de abandono de Santo Domingo sometido á la aprobación del Senado por la mayoría de la comisión, es exactamente igual al que votó el Congreso.

El de la minoría es el siguiente: «Artículo único. Se autoriza al Gobierno de su majestad para adoptar todas las medidas necesarias á fin de restablecer prontamente la tranquilidad en la isla de Santo Domingo, con arreglo al texto y al espíritu del decreto de 19 de Mayo de 1864, por el cual se declaró reincorporado á la Monarquía el territorio de la república dominicana.»

Palacio del Senado 11 de Abril de 1865.—El duque de la Torre.—El marqués de Lema.»

El martes de la semana próxima se volverá á reunir el Senado, poniéndose á discusión el dictamen sobre abandono de Santo Domingo. Se cree probable que en esta sesión se conteste á la interpelecion formulada por el Sr. Calderon Collantes acerca de los sucesos del lunes último.

El señor ministro de Gracia y Justicia celebró ayer una conferencia con el Excmo. señor Nuncio de Su Santidad para tratar de asuntos referentes al personal de obispos.

También se dice que ha pasado ya á la nunciatura el proyectado convenio sobre capellanías colativas.

En el Congreso tambien parece que interpelelarán al Gobierno las oposiciones por medio de sus jefes. De los melancólicos se dice será intérprete el señor Posada Herrera; de los disidentes, D. Antonio Rios y Rosas; y los cuartos tambien le echarán á espaldas aunque no se cita por medio de quien.

Puede que sea el Sr. Alvarado.

A la lista de los que, sabiendo ellos la razón, odian á la benemérita Guardia civil, hay que añadir los puros, los demócratas y los vicaristas.

Del gato no sólo huyen los ratones.

Dice La Correspondencia:

«Algun periódico habla de haberse dividido Madrid en seis cantones ó distritos militares. Lo que se ha hecho ahora, como otras veces, para el caso de que el tumulto de estos días hubiera tomado mayores proporciones, y para cuando pueda ocurrir en lo sucesivo, es designar á los directores de las armas y algunos de los generales residentes en Madrid una zona de la poblacion, y las fuerzas de que habrán de disponer en caso necesario, á fin de que obrando todos con cierta independencia entre sí, y con elementos de que pueden disponer por sí, atiendan con la rapidez conveniente á sofocar todo movimiento sedicioso que pueda presentarse en cualquier barrio de la capital.»

Anteayer apareció impresa en la parte no oficial de la Gaceta, y fijada en las esquinas de las calles de esta corte, la siguiente alocucion:

«Don José Gutierrez de la Vega, diputado á Cortes, gobernador de la provincia de Madrid, etc., etc.

«Madrid: He sido presenciado los sucesos lamentables que han ocurrido recientemente y llenado de consternación á los honrados habitantes de esta corte. Doloroso con toda mi alma las desgracias sucedidas con ocasion del extravío de los perturbadores que, desoyendo una y otra vez las prudentes amonestaciones de mi autoridad para que cesasen en sus injustificadas agresiones, me puse en la necesidad sensible de restablecer el orden que habian alterado.»

«Desolado de las exageraciones como todas las que pretenden aturdir á los incautos, abultando los sucesos ocurridos. Doloroso son en su duda algunas pero la responsabilidad de ellos no es del Gobierno que nada ha hecho para provocarlos, ni de la autoridad que para reprimir el desorden se ha sujetado rigurosamente á la ley.»

«Restablecida la paz pública, debo dirigirme mi voz para que os tranquilicéis. El Gobierno hace los mayores esfuerzos para evitar toda ocasion de que se repitan las tristes provocaciones que habeis presenciado. Cuento con vuestra sensatez, y estoy dispuesto á seguir empleando todos los recursos de moderación y de prudencia de que en estos días, aunque sin éxito, he hecho uso.»

«La actitud de la mayoría de la poblacion en el día de ayer me llena de confianza. Contando con el apoyo moral que esa actitud me presta, y con los medios poderosos que ponen á mi disposición las leyes, me prometo acabar de afirmar de un modo completo y decisivo el solio en los ánimos, y la libertad de acción que á mí me corresponde, y que con tanto derecho reclaman de mí los honrados laboriosos y honrados.»

Madrid 13 de Abril de 1865.—José Gutierrez de la Vega.»

Por comentar este documento ha sido denunciada La Política.

Hoy tenemos más pormenores acerca del despacho en que nos anunciaron la llegada á Málaga del vapor Ceres, que regresaba de los presidios y que entró en aquel puerto de arribada el día 11. En Melilla no habia podido dejar la carga ni tomar la correspondencia por causa del temporal. El gobernador de la plaza por medio del telegrafo de landas, le indicó que marchara y volviera, pues se hallaba en contestaciones con el bajá por haber impedido que los moros entraran vivieres en la plaza.

En el Peñon estuvo dos veces y no pudo desarmar tampoco por el duro temporal y por el fuego que hacían los moros.

El vapor salió el 12 para Melilla con viveres y con el relevo de la artillería.

Dice La Correspondencia:

«Hoy se ha hablado de dimisiones de concejales y de graves acuerdos tomados por éstos. Tenemos motivos para desmentir estas noticias.»

Nosotros creemos que está prudente La Correspondencia al usar una fórmula tan absoluta para denegar estos hechos.

Dice La Patria:

«El Sr. Orsini, hermano del tristemente célebre,

ha dirigido á La Discusion un comunicado, para decir al público español que vive en Madrid dedicado al comercio.

«No se podrá saber qué comercio es el del señor Orsini? También sería curioso inquirir por qué prescindiendo del derecho que le declara la ley, en vez de rectificar en La Correspondencia que fué quien dió noticias suyas, ha escogido La Discusion y El Pueblo.»

Dice La Epoca:

«Parece que la academia de medicina ha visto con disgusto que faltándose al secreto prevenido en un artículo de su reglamento de 28 de Abril de 1861 para los asuntos tratados por la corporacion en sesiones de gobierno, se hayan revelado al público los pormenores del acuerdo que tomó en la consulta sobre el estado mental de la procesada Vicenta Sobrino, aun antes de haberle remitido al tribunal correspondiente.»

No menor disgusto se dice que ha producido en la expresada Academia el que se haya tratado de desvirtuar su dictamen, aprobado en forma legal, y hasta de poner en duda la validez del voto de algunos académicos; pues la Academia, compuesta en su generalidad de profesores médicos, si bien tiene en su seno para llenar cumplidamente los fines científicos y administrativos de su instituto una seccion de distinguidos profesores de farmacia por sus especiales conocimientos en las ciencias físicas y naturales, y tres profesores de veterinaria de la más elevada categoría en su carrera, éjje á todos, por su reglamento, condiciones para el ingreso, de antigüedad, saber acreditado y posicion caracterizada; con cuya garantía á todos concede iguales derechos, resultando de la colectividad la competencia en todos los asuntos que se sometan al informe de la corporacion, y teniendo acreditados los dignos individuos que la componen, que su conciencia es bastante recta para abstenerse de votar cuando no se consideran substancialmente ilustrados en las cuestiones de que se trata.

Por último, parece que la referida corporacion ha sentido que se haya querido suponer mayor competencia en los individuos de una comision que en la Academia, cuando en las comisiones, que se renuevan por ella cada dos años, se distribuye á sus individuos según mejor parece para el servicio en atención á varias circunstancias.»

Respecto á la epidemia reinante en Rusia hay desde el sábado acá las siguientes noticias:

La Gaceta en su parte no oficial decía ayer lo siguiente:

«Segun las noticias que ha recibido San Petersburgo el Gobierno de S. M., la prensa extranjera ha exagerado los estragos de la epidemia allí reinante en esta época del año en la clase del pueblo.»

El Moniteur de ayer dice acerca de la misma enfermedad: «El Gobierno se ha apresura á pedir informes sobre el estado sanitario de San Petersburgo, donde según los rumores reproducidos por los periódicos se anunciaban que existía una epidemia de cierta gravedad; pero de dos despachos del 3 y del 6 de Abril resulta que la salud pública de aquella capital, que era po ó satisfactoria hace algunas semanas, habia mejorado visiblemente; y que fuera de las enfermedades ordinarias de la estación no reina en San Petersburgo epidemia alguna.»

La Correspondencia ha publicado las siguientes líneas:

«La enfermedad reinante en Rusia principia á manifestarse con frio extremo, seguido de gran calor sin sudores, de calentura acompañada de cólicos, de dolor de cabeza, de delirio, de debilidad general y á veces de fuertes hemorragias nasales. El paroxismo dura cinco ó seis días, pero son muy frecuentes las recaídas. Parece que esta enfermedad causó bastante daño durante los años de 1837 y 1838 en América, en donde se confundió al principio con la fiebre amarilla. El ilustre químico Raspail ha dirigido con este motivo una carta al Siecle de Paris, diciendo que semejantes enfermedades provienen del aire viciado por emanaciones pútridas de las grandes poblaciones, y recomendando el uso de los desinfectantes.»

El embajador inglés en San Petersburgo, con un celo digno de ser imitado, ha enviado á su Gobierno los siguientes informes sobre la fiebre epidémica que reina en dicha capital.

Esta fiebre, dice, es contagiosa, y se la llama fiebre con recalcido, en alemán *das recurrende feber*, en inglés, fiebre del hambre (*amine fever*). Se la nombra tambien typhus recurrens, ó fiebre biliosa tifóidea ó synocha, ó fiebre miliaria ó typhina. Era desconocida en Rusia, hasta que hace unos ocho meses el profesor Botkin llamó la atención pública hacia una fiebre que no habia sido conocida antes en esta parte del país, aunque diferentes profesores extranjeros la habian descrito perfectamente en sus obras.

Por su parte, dice lord Napier, embajador inglés en Berlín, á de desde dicha ciudad, con fecha 5 del actual, que ha aparecido á lo largo del valle del Vistula, y especialmente en Elbing, una enfermedad desconocida. El Gobierno prusiano ignora si esta epidemia es de la misma naturaleza que la que reina en Rusia. Las últimas noticias de San Petersburgo son más tranquilizadoras, y aseguran que su número menores los casos de febris recurrens.

En la academia de medicina de Paris, que se ha ocupado últimamente en tratar de esta epidemia, monseñor Vellepeu dió algunas explicaciones, de las que se desprende que se ha exagerado mucho la gravedad de la enfermedad mencionada, asegurando que en San Petersburgo no ha habido mortandad extraordinaria.

En varios puntos de la Prusia oriental está ocasionado actualmente grandes estragos una epidemia, llamada por los médicos *Menigitis cerebri spinalis*, que ataca principalmente á los niños de menor edad. Dicha epidemia no tiene analogía de ninguna especie con la que se padeció en San Petersburgo: hasta ahora no se ha presentado con carácter contagioso.

En los puertos de nuestro litoral, comienzan á llamar la atención estos hechos.»

El ayuntamiento de Málaga, ha acordado por unanimidad dirigirse á S. M. la Reina una exposicion, en solicitud de que se adopten todas las precauciones sanitarias que la prudencia exige, con las precedencias de los puertos de Rusia en el Báltico.

Se ha remitido ya á la Audiencia la causa que se sigue contra el Sr. Castelar, en virtud de apelacion interpuesta por este, de un auto del juez de primera instancia de Buena-Visita, desestimando un artículo idéntico en su esencia al que motivó otra apelacion, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

CORREO DE FILIPINAS.

Hoy recibimos la correspondencia de Filipinas que alcanza al 19 de Febrero.

«El estado de la salud pública era regular.

«El señor Arzobispo de Manila habia recorrido y segun recorriendo su diócesis, en la que habia administrado la Confirmación á más de 22 mil personas.

«En el último correo no habian llegado los papeles de la correspondencia procedente de España por una equivocacion al distribuir las cajas el vapor de la mala inglesa.

«Por fin los diarios de Manila habian de edificaciones y dan la grata nueva de ser varios los edificios que se van levantando de cimiento, entre los que figuran á gomos templos.

Entre los escombros de la catedral ha sido encontrado un paño bordado, que, según parece, es el que cubria el Santísimo cuando ocurrió el terremoto. El capitán de los presidiarios que trabajan en el desmonte, luego que tuvo noticia del suceso, entregó el paño al sacristan mayor de la parroquia de la catedral.

«La fragata Margarita habia llegado procedente de Cádiz sin experimentar ningun contratiempo. En dicho buque llegó el coronel de Estado Mayor señor Vizmañes y Quintero con toda su familia.

